

El sector del porcino ibérico aportará 0,30 euros por cerdo para mejorar la calidad



Noticias

Los ganaderos deberán registrarse en el sistema web Ítaca

La **Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (Asici)** contará con hasta **0,30 euros por cada cerdo ibérico sacrificado** para mejorar la trazabilidad y "coadyuvar" al cumplimiento de la norma de calidad en su primer año para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

Así aparece en [la Orden AAA/1549/2014 publicada el pasado sábado, 30 de agosto](#). **[1]** en el Boletín Oficial del Estado (BOE), por la que se aprueba la extensión de norma del cerdo ibérico para el conjunto del sector durante un período de tres años, con aportaciones económicas obligatorias para todos los productores y operadores.

En concreto, la normativa prevé una aportación económica total para el primer año de 0,30 euros por cerdo ibérico sacrificado, de 0,20 euros por cerdo en el segundo y de 0,10 euros en el tercero. La aportación económica total por año se dividirá en dos cuotas iguales para cada rama profesional, denominadas "cuota de producción" y "cuota de elaboración".

Los ganaderos deberán registrarse en el [sistema web Ítaca](#) [2], en el que informarán sobre los reproductores que tienen en sus explotaciones (número, raza, sexo, tipología), entidad de inspección con la que trabajan, nacimientos y lotes de explotación.

En él solicitarán los crotales de extensión de norma para la identificación de estos lotes y, posteriormente, los de los animales que inician el engorde, así como de la salida a sacrificio de los lotes de alimentación.

La Orden precisa que hasta que no esté plenamente operativo el Ítaca se establecerá un plan de contingencias, que permita a los ganaderos la solicitud de crotales y su justificación, a través del apartado "trazabilidad" de la página web de la interprofesional (www.iberico.com).

El pago de las cuotas se realizará por los mataderos que las hayan recaudado, al mes siguiente de la emisión de la factura por Asici a través de una transferencia bancaria a la interprofesional.

Redacción

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/normativas/200909/norma-de-calidad-para-el-jamon-iberico-paleta-iberica-y-cana-de-lomo-iberica-elaborados-en-espana>

[2] <http://www.itacaeuropa.com/inicio>